S.or Intend.te Gral de los Ex.tos 2.o y 3.

El Ayuntam.to Constitucional de esta V.a de Abaran hizo presente a V.S. en su Representacion de 19 del q.e corre el Estado miserable de este Pueblo los ningunos medios de subsistencia y falta de Arbitrios p.a poder contribuir con los Subministros q.e se piden para los Exercitos 2.o y 3.o a la verdad q.e es doloroso q.e un Pueblo que se a sacrificado asta de presen por la Patria y p.r q.n la defiende con mas de cien mil r.s en el año q.e corre, tenga q.e sufrir una carga tan pesada sin q.e se Encuentre recurso para subsanarla p.r que no ai ombre q.e tenga p.a sobstenerse

...ta de Abaran
...nos de acorpre
...nos de Infelicidad
...circunstancias
...e no ai Pudien
...fatalidad de los
...ntenerse nia
...arrastradas
...los Pocos la
...en estos Años
...de Granos que
...en avandona
...tropas en el
...en agregarse
...bucion forzosa
...imeros de oct.re
...se a dado a cien
...itantes Estan

para desampararlo, porq.e no Encuentran medios de Subsistencia p.a si ni para las tropas: En esta tan lastimosa como lamentable Situacion, se a recargado el Pueblo p.r el Intendente Gral de los Exercitos 2.o y 3.o q.e reside en la V.a de Tovarra con cinquenta raz.s de Pan y Etapa, Quarenta de Cevada y otras tantas de Paxa diariamente y a despachado Comision militar p.a Exigirlas de cinco dias q.e Iban caidos comprevencion de concurrir diariam.te con dhas Raciones en adelante. Ue